



Resolución Jefatural No. 229 -2018-AGN/J

Lima, 12 OCT. 2018

VISTO, el Informe N° 024-2018-AGN/DDPA, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de Visto el señor José Luis Abanto Arrelucea, Director(e) de Desarrollo de Políticas Archivísticas comprendido en el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, solicita suspensión sin contraprestación desde el día 15 al día 18 de octubre de 2018, asimismo, propone encargar dichas funciones a la señora Rosa Matilde Torres Ruíz, Directora(e) de Archivo Intermedio;

Que, de acuerdo al artículo 115 del Reglamento de la Carrera Administrativa *"La licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio"*, asimismo, el inciso g) del artículo 6 de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales, señala que el Contrato Administrativo de Servicios otorga al trabajador las *"Licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales"*;

Que, el artículo 38 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Archivo General de la Nación señala que por motivos particulares se podrá otorgar licencia sin goce de remuneraciones o suspensión sin contraprestación a aquellos trabajadores que cuenten con más de un año efectivo de servicios, por un máximo de noventa días calendario;

Que, en ese sentido, y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, resulta necesario encargar las funciones de la misma, en tanto dure la ausencia del Titular;

Con los visados del Área de Recursos Humanos, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad, con la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales; el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y la Resolución Jefatural N° 018-2018-AGN/J que aprueba el Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Archivo General de la Nación, y;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conceder la suspensión sin contraprestación de servicio por motivos particulares al señor José Luis Abanto Arrelucea, Director(e) de Desarrollo de Políticas Archivísticas, comprendido en el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, por un total de cuatro días, del 15 al 18 de octubre de 2018.

Artículo Segundo.- Encargar, las funciones de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas, a la señora Rosa Matilde Torres Ruíz, Directora(e) de Archivo Intermedio, del 15 al 18 de octubre de 2018, en adición a sus funciones.

Artículo Tercero.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional